

Samborondon, 17 de Diciembre de 2019



Señor

JORGE EDRULFO MOGRO ABEDRAVO

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que, conforme a la CLAUSULA CUARTA de la escritura pública de Constitución de la compañía denominada **INMOBILIARIA BIRAJGAM S.A.**, que en esta fecha ha autorizado el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, los accionistas fundadores lo han designado a usted como **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de CINCO AÑOS, con los deberes y atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

Como **GERENTE GENERAL**, usted es la máxima autoridad administrativa de la compañía, y como tal, tendrá la administración activa de los negocios sociales, correspondiéndole el ejercicio de la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de forma individual y sin el concurso de ningún otro funcionario, y sin mas limitación que la establecida en el Estatuto Social.

Muy atentamente

Xavier Andrés Mogro Abedravo
Accionista fundador

RAZON: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía denominada **INMOBILIARIA BIRAJGAM S.A.**, para el cual he sido designado. Samborondon, 17 de Diciembre de 2019.

JORGE EDRULFO MOGRO ABEDRAVO
C.C.# 0918158908



LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN
CONSTAN EN RAZÓN
DE FONTO

15/01/20
N° TRAMITE: 5018-0041-20
DOCUMENTO: Nombramiento
EXP: 7867154



TRÁMITE NÚMERO: 69

21606060MCEMLE

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	63
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/01/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	41
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INMOBILIARIA BIRAJGAM S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MOGRO ABEDRAVO JORGE EDRULFO
IDENTIFICACIÓN	0918158908
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

EJERCER LA REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 11 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2020


AB. LUIS IDROVO MURILLO

REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

DOY FE: De conformidad con el numeral 5to. del Art. 18 de la Ley Notarial la fotocopia precedente es igual a la original que se me exhiben quedando en mi archivo fotocopia igual.

Guayaquil,

15 ENE 2020



Ab. Pablo L. Conzuevas M.Sc.
Notario 5to. del Cantón
Guayaquil

Página 1 de 1

12 de Noviembre y Manzana W Norte
Edificio del Registro Civil de Durán
Telef: 0996488277